



INFORME DE COMISARIO

Quito, 23 de marzo del 2007

Señores:

**Miembros de la Junta General
Ordinaria de Accionistas de la Compañía
FEVISE CIA. LTDA.
Ciudad.-**

Dando cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, pongo a consideración el presente informe anual por el ejercicio del año 2006:

1. Los estados económicos a mí presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, por tanto mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dicha información, que se ha basado en la examinación de los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en las diferentes etapas económico administrativas en las que la empresa FEVISE CIA. LTDA. se ha desenvuelto durante el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2006; revisión efectuada en forma analítica mediante la comprobación razonada de los respectivos comprobantes y documentos de soporte, así como el estudio de los Estados Financieros y de Resultados que se presentaron por el ejercicio del año 2006.
2. Debo manifestar que el control de los bienes de la empresa, los libros sociales y contables son llevados adecuadamente conforme las Leyes del país, los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y que fueron aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo que se puede expresar con certeza razonable que no existen riesgos que pongan en peligro la integridad de los mismos, así como de los bienes y patrimonio de la misma.
3. Mi revisión y funciones de Comisario se realizaron con total independencia de la administración y sin interferencia de los mismos, lo que me facilitó observar lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014; R.O. 44, 13-10-1992; los cuales me permiten opinar que los administradores actuaron prudentemente dando cumplimiento a las normas legales y con acatamiento a las resoluciones y decisiones tomadas por la Junta General y su Directorio, considerando que su actuación fue adecuada en las circunstancias económicas que vive el giro de su negocio.
4. Los valores asentados en los Registros Contables y confrontados con los Estados Financieros presentados para mi revisión, concuerdan con las cifras contenidas en los mismos y con las declaraciones que serán entregadas a los Organismos de Control del Estado, documentos que considero son confiables y que presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía FEVISE CIA. LTDA.

Atentamente,

Martha Camacho
Comisario.